



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIECPR19

Consejo Técnico

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Ver., siendo las 09:00 horas del día 04 de Agosto del 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. **Ing. Trinidad Martínez Sánchez** Directora de la Facultad; **Mtro. Gabriel Juárez Morales** Secretario Académico de la Facultad; **Mtro. Luis David Ramírez González** Consejero Maestro Titular; **Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández** Representante Maestro Titular y **Dr. Alfredo Cristóbal Salas** Representante Maestro Titular; todos integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones Región Poza Rica-Tuxpan, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de la Facultad, con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Asuntos Académicos.

ACUERDOS:

PRIMERO.

El Mtro. Gabriel Juárez Morales Secretario de la Facultad realiza el pase de asistencia, registrándose 5 integrantes de 7 miembros del H. Consejo Técnico, aprobándose quorum legal para sesionar.

SEGUNDO.

La Ing. Trinidad Martínez Sánchez Directora de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico para su Aval los Objetivos Educativos del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, indicando que estos ya fueron aprobados por las H. Academias de Conocimientos de la entidad académica y solamente se requiere su Aval y registro en acta de Consejo Técnico. Los objetivos educativos del Programa Educativo son los siguientes:

Objetivos Educativos	
No.	Descripción
1	El egresado es un profesional competente para comprender y resolver problemas relacionados con los sistemas electrónicos para las comunicaciones, control y computación que requieren el sector público y el privado tanto en el país como en el extranjero.
2	El egresado es un profesional competente para la instalación, operación, mantenimiento, puesta en servicio de equipos y sistemas electrónicos, de comunicaciones, computación y control en el sector público, privado y de servicios.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIECPR19

Consejo Técnico

3	El egresado es un profesional competente para continuar con estudios de posgrado en las áreas de ciencia y tecnología con capacidad de autoaprendizaje o de creación de nuevo conocimiento.
4	El egresado tiene la capacidad técnica para autoemplearse prestando servicios profesionales relacionados con la Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones.
5	El egresado es un profesional capaz de administrar e integrarse a grupos multidisciplinarios de trabajo donde aplicará los conocimientos y avances tecnológicos de la Ingeniería Electrónica y las Comunicaciones con habilidades de liderazgo, ética y responsabilidad social.

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los Objetivos Educativos del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones presentada por la Ing. Trinidad Martínez Sánchez Directora de la Facultad y considerando que estos ya fueron aprobados por las H. Academias de Conocimientos de la entidad académica, resuelve y **AVALA** por **UNANIMIDAD** los **Objetivos Educativos del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones para el Plan de Estudios 2020**.

TERCERO.

La Ing. Trinidad Martínez Sánchez Directora de la Facultad expone a los miembros del H. Consejo Técnico para su Aval los Atributos de egreso del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones, indicando que estos ya fueron aprobados por las H. Academias de Conocimientos de la entidad académica y solamente se requiere su Aval y registro en acta de Consejo Técnico. Los atributos de egreso del Programa Educativo son los siguientes:

Atributos de egreso	
No.	Descripción
1	Analiza, diseña e integra sistemas electrónicos para las comunicaciones, control y computación con el uso de herramientas computacionales, equipos e instrumentos de medición para comprender y resolver problemas tecnológicos de la industria en el entorno regional, nacional e internacional.
2	Operar, mantener e instalar sistemas electrónicos, mediante los procedimientos de operación con apego a normas con actitud responsable y ética profesional.
3	Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita ideas de manera efectiva bajo las normas gramaticales y reportes de ingeniería.
4	Participa y se integra, en equipos de trabajo disciplinar y multidisciplinar para resolver problemas y tareas específicas basadas en una planeación.
5	Identifica y atiende mediante la actualización profesional, los conocimientos tecnológicos en forma continua para satisfacer las necesidades de un entorno cambiante.

El H. Consejo Técnico después de revisar y analizar los Atributos de egreso del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones presentados por la Ing. Trinidad



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones
Región Poza Rica-Tuxpan

ACTA CT-2023FIECPR19

Consejo Técnico

Martínez Sánchez Directora de la Facultad y considerando que estos ya fueron aprobados por las H. Academias de Conocimientos de la entidad académica, resuelve y **AVALA** por **UNANIMIDAD** los **Atributos de egreso del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Comunicaciones para el Plan de Estudios 2020.**

No existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las diez horas con veinte minutos del mismo día, mes y año, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Ing. Trinidad Martínez Sánchez
Directora

Mtro. Gabriel Juárez Morales
Secretario de la Facultad

Mtro. Luis David Ramírez González
Consejero Maestro Titular

Dr. Miguel Ángel Rojas Hernández
Representante Maestro Titular

Dr. Alfredo Cristóbal Salas
Representante Maestro Titular